

Expediente: 264/25
Carátula: GRAMAJO VICTOR ALEJANDRO C/ FIGUEROA ROMINA DAIANA Y FIGUEROA HECTOR ARGENTINO S/
ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20351959488 - FIGUEROA, HECTOR ARGENTINO-REQUERIDO
90000000000 - FIGUEROA, ROMINA DAIANA-REQUERIDO
20268814788 - GRAMAJO, VICTOR ALEJANDRO-REQUIRENTE
23319063714 - FERNANDEZ MARIA JOSE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 264/25



H20101483531

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GRAMAJO VICTOR ALEJANDRO c/ FIGUEROA ROMINA DAIANA Y FIGUEROA HECTOR ARGENTINO s/ ALIMENTOS- FIJACION

LEGAJO N°: 264/25

Concepción, 19 de agosto de 2025: I- Atento las constancias de autos y previo a proveer, córrase vista a las partes, por el término de ley, de lo manifestado por la mediadora interviniente en cuanto a la modificación del acta de cierre de fecha 08/08/2025. II- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 19/08/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.